

EL RETÉN. Hombres armados con vestimenta militar pero que no eran soldados interceptaron a un grupo de reporteros.

‘¿TRAEN ARMAS?’

ANTONIO BARANDA

GUADALUPE Y CALVO, Chih.- En el corazón del llamado “Triángulo Dorado”, zona que el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso llamar “Triángulo de la gente buena”, para no estigmatizarla, un retén de hombres armados controla el paso por la zona.

Un hombre con vestimenta de camuflaje militar y lentes oscuros ordena detener la marcha de la camioneta. Porta arma larga, seis cargadores al pecho y dos radios. A simple vista pudiera parecer un miembro del Ejército, pero en su uniforme lleva escudos con un número 7 y dos naranjas. Tampoco lleva botas, como los soldados, sino huaraches.

No es soldado. “¿A dónde van?”, pregunta con voz firme sobre la carretera Badiraguato-Guadalupe y Calvo, en Sinaloa, a una media hora de La Tuna, cuna del capo Joaquín “El Chapo” Guzmán.

“Al evento del Presidente”, se le indica ante la mirada atenta de al menos otros ocho hombres armados, también con documentación verde olivo.

“Y no traen armas?”, pregunta menos enérgico al tiempo que echa un vistazo rápido al interior de la camioneta para corroborar la versión.

“No, sólo las cámaras”,

Aquí hay gente buena.- AMLO

ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer “rebautizar” el denominado “Triángulo Dorado” del narcotráfico, como el “Triángulo de la gente buena y trabajadora”.

Durante un acto público, reprochó que se estigmatice a la región, por ser considerada una zona de siembra y trasiego de estupefacientes.

“Ojalá entre todos busquemos la forma de llamarle el Triángulo de la gente buena, de la gente trabajadora”, dijo, provocando la reacción de los presentes que corearon “es un honor estar con Obrador”.

se le dice.

“¿Y están apagadas?”, replica.

“Sí”.

Dan la señal de paso. El grupo de reporteros llega puntual a la cobertura del evento del Presidente quien, a diferencia de otras giras en zonas serranas e intrincadas, decidió volar en helicóptero de Culiacán a Guadalupe Calvo y supervisar por aire las obras de una carretera.

PÁGINA 12

Definirán en Monterrey

Chivas dejó escapar la ventaja ante Rayadas y terminaron empatando 1-1 en la ida del Campeona de Campeonas; el lunes se decide el título en casa de las regias.



¡CHOCAN GIGANTES!

FINAL DE LA CHAMPIONS



LIVERPOOL VS. REAL MADRID HOY: 14:00 HORAS

Demuestra vitalidad

“Mientras el cuerpo aguante, no me retiro”, dice la actriz Teresa Selma. A los 91 años protagoniza una obra. PÁGINA 25



SU VIDA

SÁBADO 28 / MAY. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

72 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,372 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Es la sanción más alta de la historia en energía

Multan a Iberdrola con 9 mil 145 mdp

Señala la CRE que la empresa vendió electricidad de manera indebida

DIANA GANTE Y MARLEN HERNÁNDEZ

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) sancionó a Iberdrola con 9 mil 145 millones de pesos, la multa más alta en el sector de energía de la historia.

De hecho, la multa sólo es inferior a la impuesta en 2011 por la entonces Comisión Federal de Competencia (Cofeco) a Telmex, por 11 mil 989 millones de pesos.

En una resolución publicada ayer en el portal de la CRE, se señala que Iberdrola violó la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, ya derogada, por venta de electricidad a los socios que aparecen en los permisos que recibió la firma española para su planta de Dulces Nombres en Nuevo León, inaugurada en 2016.

Según la CRE, Iberdrola incumplió con el Artículo 36 de la Ley del Servicio Público de Energía y el 90 de su reglamento.

En la defensa que Iberdrola interpuso para tratar

¿Efecto en cascada?

Se estima que 177 permisos que se vencerían en los siguientes años, y que representan una inversión privada de \$22.181 millones de dólares, podrían sufrir el mismo destino y multas que la planta de Dulces Nombres de Iberdrola.



Fuente: REFORMA con datos de ENIX

de evitar la sanción, la empresa negó haber cometido actos ilícitos y consideró que la CRE no presenta evidencia válida que demuestre la comercialización de energía.

“La acusación está soportada principalmente en facturas cuyos conceptos no demuestran la presunta venta de energía eléctrica”, expuso.

Además, la española resaltó que la CRE obtuvo las facturas de manera ilícita, puesto que el SAT violó el secreto fiscal.

Al respecto, Julia González, asociada senior de la firma González Calvillo, comentó que la validez de la resolución se centra en los detalles, por ejemplo en los convenios de colaboración entre la CRE y el SAT para compartir información, o si la venta de energía se hizo a socios aprobados.

Para la especialista, el principal problema está en que la CRE podría replicar ese mismo argumento en otros casos, tal y como lo ad-

vierte en su propia resolución.

En los siguientes años se venderán 457 permisos similares a los de Iberdrola, de los cuales 177 podrían correr el mismo destino que ha corrido la planta de Dulces Nombres, advierte un reporte de ENIX.

Estos 177 permisos representan una inversión privada de 22 mil 181 millones de dólares y una capacidad de generación eléctrica de 13 mil 538 megawatts, señala la consultora.

Iberdrola tiene 15 días para presentar un amparo indirecto contra la resolución.

Sin embargo, hasta el momento CFE y Cenace han ignorado diversas suspensiones definitivas que ha obtenido la firma española para reconectar a sus clientes en Nuevo León.

Mientras tanto, las empresas socias de Iberdrola que recibían energía de Dulces Nombres, pasaron a ser automáticamente provistas por CFE Suministro Básico y están pagando entre 20 y 40 por ciento más por la electricidad que con la española, según fuentes del sector.

PADECEN APAGÓN EN PENÍNSULA DE YUCATÁN PÁGINA 4

Recorta Morena al IECM

Cinco áreas técnicas del Instituto Electoral de la CDMX fueron recortadas por Morena en el Congreso local. Esto marca un antecedente para otras entidades, alertan los especialistas. CIUDAD



PELEAN VECINOS DEL AIFA Y MILITARES



VIDEO DE LA RIÑA

Pobladores y soldados se enfrentaron a golpes y pedradas en los límites de San Miguel Xaltocan y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Los vecinos acusan que obras del AIFA están afectando sus terrenos. PÁGINA 4

Suspende un juez corridas en la México

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal ordenó ayer suspender las corridas de toros en la Plaza México, el recinto taurino más grande del mundo.

Jonathan Bass Herrera, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, concedió la suspensión provisional en un amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa.

“Se concede la suspensión provisional, para el efecto de que mientras se dicte la resolución de suspensión definitiva, las autoridades responsables se abstengan de ejecutar los actos impugnados, para lo cual, deberán de suspender de inmediato los espectáculos taurinos en la Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, así como el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos”, refiere la suspensión.

En la sentencia completa, obtenida por Grupo REFORMA, el juez advirtió una alta probabilidad de declarar inconstitucionales las normas que permiten las corridas de toros en la Ciudad de México.

Es decir, que ya tiene elementos para adelantar que estas normas violan el derecho humano a un medio



La suspensión fue notificada ayer en la Plaza.

ambiente sano y, por tanto, al dictar sentencia de fondo, concederá el amparo.

Bass resolverá el próximo 2 de junio si concede una suspensión definitiva, que se prolongaría durante todo el tiempo que tome resolver el juicio de amparo que impugna las autorizaciones para las corridas, lo que puede tomar de seis meses a un año.

La Plaza México y las autoridades de la Ciudad de México señaladas como responsables en el amparo pueden impugnar ante un tribunal colegiado de circuito.

CIUDAD, CANCHA 22

Indaga FGR a Alito lavado, enriquecimiento...

CLAUDIA GUERRERO

La Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción investiga al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y defraudación fiscal.

denuncia que interpuso su Gobierno en contra de Moreno el pasado 11 de mayo, mientras que los otros dos obedecen a hallazgos de la Fiscalía que encabeza María de la Luz Mijangos.



ARREPENTIDO DE AYUDARLO

claro que hay asociación delictuosa y también podría configurarse”, afirmó.

Sansores, quien ha difundido ampliamente los audios del dirigente tricolor en los que éste presiona por pagos, aseguró que tiene otras 60 horas de grabaciones de conversaciones de Moreno, con las que podrían reforzarse las pesquisas en su contra.



En 2019, Grupo REFORMA reveló propiedades millonarias del priista.

61097200016

IMAGEN DEL DÍA
TRAS TRAGEDIA, MEA CULPA



Houston.— La policía admitió que tomó una "decisión errónea" al demorar su intervención en el tiroteo en Uvalde. Mientras, miles de personas protestaron en los alrededores del centro donde se realiza la conferencia anual de la Asociación Nacional del Rifle, en la que **Trump instó a armar a los ciudadanos.** | **MUNDO** | **A22**

Albergues para mujeres están en riesgo de cerrar

Gobierno federal no ha entregado los recursos presupuestados a la Red Nacional de Refugios, que atiende a la población femenina y menores víctimas de violencia

MARÍA CABADAS
 —nacion@eluniversal.com.mx

Los 75 albergues que integran la Red Nacional de Refugios para atender a mujeres y menores víctimas de violencia en el país están en riesgo de cerrar o de cancelar algunos de sus servicios por el atraso en la entrega de 419 millones de pesos asignados este año como presupuesto.

Wendy Figueroa, directora de

la Red, alerta que esperaban contar con esos recursos desde marzo pasado y que debido al atraso en la entrega por parte del gobierno federal algunos albergues han temido que endeudarse a través de préstamos y otros más tuvieron que recortar algunos de sus servicios para hacer frente a la falta de apoyo.

Indica que en los 75 albergues se brinda atención a 11 mil mujeres, niñas y niños, pero pide que

se entienda que más que números se trata de "mujeres, de historias y derechos humanos que no se han podido proteger".

"Lo que estamos haciendo es seguirnos endeudando, porque esa es una realidad, pidiendo préstamos. Esto cada vez es más limitante, porque no todos los proveedores pueden seguir financiándonos; algunos refugios de los centros externos tienen que pagar renta y esto no puede

esperar. Nos han estado prestando dinero desde marzo pasado. Esto ya es caótico", dice.

Figueroa advierte que si el presupuesto para estos refugios sigue postergándose algunos tendrán que cerrar.

"Yo esperaría que no se tengan que cerrar porque sería fatal, sobre todo en estos momentos que están aumentando las violencias contra las mujeres", señala.

| **NACIÓN** | **A6**

CRÓNICA
El regreso de AMLO a tierra de El Chapo

ALBERTO MCRALES
 Enviado
 —nacion@eluniversal.com.mx

Badragato, Sin.— Un retén de civiles armados con "cuernos de chivo" custodia la entrada al llamado *Triángulo Dorado*, región reconocida por la presencia de cárteles y ser la tierra de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Es la misma carretera por la que ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador realizó un sobrevuelo para supervisar su avance. Es su cuarta visita a la zona que piden nombrar "De la gente buena y trabajadora".

| **NACIÓN** | **A7**

EL DATO

El *Triángulo Dorado* es una región comprendida entre Chihuahua, Sinaloa y Durango.

UD
ÚLTIMO CAPÍTULO POR LA GLORIA
 Liverpool y Real Madrid van por una Champions League más. | **B1** |

LIVERPOOL vs REAL MADRID
 14:00 horas / HBO Max

CHÉCATE
Es hora de apagar el cigarro
 | **U1** |

CULTURA
Tecnología revela imperio purépecha
 El escaneo con láser desde avionetas o drones en Tzintzuntzan, Michoacán, pone al descubierto mil elementos arqueológicos. | **A30** |

CRISIS DEL AGUA
ESPERAN UN CICLÓN O UN MILAGRO EN TAMAULIPAS
 Ciudad Victoria.— Las nueve presas del estado registran niveles abajo de 60% de su capacidad y continúan en descenso. En la presa Vicente Guerrero falta de agua provocó que emergiera el poblado de Villa de Padilla (Viejo Padilla). | **A18** |

OPINIÓN
NACIÓN
A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
A8 Amador Narca
A20 Sergio García Ramírez
A20 Manuel Gil Antón
A20 Alejandro Moreno
A21 Antonio Rosas-Landa
A21 Ricardo Homas
A21 Mauricio Meschoulam
A21 Santiago Corcuera

SALVADOR GARCÍA SOTO
 "A AMLO le urge desmantelar una alianza como Va Por México, que ya demostró que Morena no es invencible." | **A10** |

Año 105, Número 38.173, CDMX, 62 págs.
\$20.06 DÓLAR AL MENUDEO
 9 771870 156074

Proposición busca echar abajo la reforma electoral en CDMX

Laura Arana
 —metropoli@eluniversal.com.mx

PR, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano interpondrán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad para echar atrás la reforma aprobada ayer por Morena y sus aliados en el Congreso capitalino, que plantea la eliminación de cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México para obtener un ahorro anual de 52 millones de pesos.

Consejeros electorales también analizan recursos jurídicos para impugnar lo que consideraron "una violación a la autonomía del instituto".

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, felicitó a los legisladores por la aprobación del dictamen: "Tomaron la decisión de avanzar en la democracia". | **METROPOLIS** | **A14**

EL DATO
 Los consejeros electorales tienen 30 días para presentar una controversia constitucional.

SÁBADO
28 DE MAYO
DE 2022
AÑO CVI TOMO III,
NO. 38.251
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



EMPATÍA Y AMOR

Tras dos años sin dar conciertos, ahora Interpol busca hacer comunidad con sus fans. La banda se presenta hoy en el Palacio de los Deportes.

Foto: Cotesia Interpol

FUNCIÓN



IMÁGENES DESPUÉS DE LA TRAGEDIA

DEL TERROR AL INTERÉS

Los alumnos de la primaria Robb fueron evacuados por una ventana y luego corrieron para alejarse, revelan fotos de ese día difundidas ayer. En tanto, un niño examina una pistola durante la convención de la NRA.



Fotos: Reuters

RECONOCEN OMISIÓN CONTRA ATACANTE

Policía de Texas ignoró llamadas al 911 en tiroteo

AFP Y REUTERS

142
BALAS
disparadas por Ramos fueron recuperadas por la policía dentro de la primaria Robb.

GLOBAL
Hay que armarnos para combatir el mal: Donald Trump

Desde el beneficio de la retrospectiva fue una decisión errónea y punto", dijo tras explicar que 19 agentes esperaron en el pasillo cono a las aulas donde ocurrió el ataque a que una unidad táctica ingresara, una hora después de que inició el tiroteo.

Presionado por los periodistas para explicar un retraso que es objeto de críticas, justificó que pensaron que "podría no haber ningún sobreviviente". Sin embargo, precisó que la policía recibió llamadas desde las aulas atacadas, incluida la de una alumna, a las 12:16 locales, que informaba que "entre ocho y nueve estudiantes estaban vivos".

McCraw reconoció que

la alumna también les reportó varios muertos y pidió: "Por favor, envíen a la policía ya". La puerta fue abierta a las 12:50 con las llaves de un conserje y el equipo táctico de la Patrulla Fronteriza abatió a Ramos. La policía recuperó 142 balas dentro de la escuela que fueron disparadas por el adolescente, así como casi dos docenas más en la propiedad del centro educativo, dijo McCraw.

GLOBAL | PÁGINA 24

PRIMERA
Aún está pendiente asistencia a Cumbre

El presidente López Obrador dijo que esperará a que sean anunciados, de manera formal, los países que participarán en la Cumbre de las Américas, para definir si acudirá o no a la cita en Los Ángeles, California. / 2

EXCELSIOR

Ivonne Melgar **10**
Fernando Islas **12**
Yuriria Sierra **14**



ADRENALINA
¿TODO PUEDE PASAR!

En un duelo sin favorito claro, Real Madrid y Liverpool disputan hoy la final de la Champions League en el Stade de France.



HOY: TNT SPORTS Y HBO
MAX / 14:00 HORAS



Foto: Especial

ATRACCIÓN
LIBERTAD, AVENTURA Y CONFORT

Además de cumplir como todoterreno, la edición especial Tuscadero del Jeep Wrangler presume un techo retráctil y otras comodidades.



Foto: Salomón Ramírez

EXPRESIONES
FUE NOBLE, SOLDADO Y CRONISTA

Bernal Díaz del Castillo era un hombre preparado que buscaba la fama, revela un libro del historiador Guillermo Turner. / 26



Foto: Cotesia Silvia A. Ovesida

TRANSPORTE PÚBLICO LAS ESQUIVA MÁS

Evadir casetas deja pérdidas por 2 mil mdp

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA H.

Durante el último año, en 19 millones de ocasiones conductores eludieron el cobro de peaje en diversas autopistas del país, lo que, aunado a la toma de casetas, ha dejado pérdidas por dos mil millones de pesos, señaló la Asociación Mexicana de Concesionarios de Infraestructura Vial.

Marco Frías, director de la agrupación, afirmó que, si bien las reformas que sancionan con más severidad a quienes dañan vías o medios de transporte, o interrumpen el tránsito y los servicios de peaje para obtener un lucro, han permitido reducir la toma de casetas, la evasión del peaje va en aumento. Esto, remarcó en entrevista, impacta no sólo al erario, sino también al usuario.

Reveló que una parte importante de las unidades que evaden el pago del peaje son del transporte

CONDUCTORES ELUDIERON el cobro de peaje hasta 19 millones de veces durante el último año; el problema va en aumento, alertan concesionarios

PERSISTE SANGRÍA

Los reformas para castigar la toma de casetas ayudaron a bajar dicho delito.

Esta situación ocasionó pérdidas por hasta 7 mil mdp, señalan concesionarios.

La evasión de peajes es un delito similar, alertan, y se está incrementando.

público, lo que pone en riesgo a los pasajeros pues, en caso de un accidente, no se hace efectiva la cobertura de la póliza de seguro correspondiente.

Frías indicó que la toma

de casetas, cuyo costo llegó a ser de siete mil millones de pesos, ha disminuido. Sin embargo, la evasión de las casetas se incrementó y puede convertirse en un problema similar, alertó.

"Hay algunos operativos, particularmente en el Circuito Exterior Mexiquense, pero es importante señalar que, en especial, los motociclistas y los transportistas, tanto de carga como de pasajeros, son los evasores", sostuvo. Sobre el bloqueo de esta semana a la carretera 180, en Campeche, que duró 36 horas, aclaró que como concesionarios no se oponen al derecho a la manifestación, pero no es afectando el derecho de otros usuarios al libre tránsito como deben solucionar los problemas.

DINERO | PÁGINA 19

ESTABAN ENCARCELADOS

Buscadoras hallan a dos de sus hijos migrantes

POR ERNESTO MÉNDEZ

Talia Carmen Vázquez, presidenta del Movimiento Migrante Mesoamericano, dio a conocer que durante su tránsito por México localizaron a dos hijos migrantes que desde hace años se tenían como desaparecidos.

"La caravana cumplió su objetivo primordial, que es el encuentro entre padres e hijos localizados, superando las expectativas previstas al lograr se pudieran liberar a dos migrantes que

estaban privados de su libertad en reclusorios de Coatzacoalcos, Veracruz, y Reynosa, Tamaulipas", señaló en una carta que envió a Francisco Garduño, titular del INM. Las madres buscadoras recorrieron el país entre el 1 y 12 de mayo pasados. Establecieron una mesa con autoridades para, entre otras acciones, ampliar las vías y procesos de búsqueda de sus seres queridos y garantizar la reunificación familiar.

PRIMERA | PÁGINA 16

COMUNIDAD

Aprueban reforma que adelgaza al IECM

Tras 26 horas de sesión, el Congreso de la CDMX avaló la reforma que fusiona diversas áreas del ámbito electoral para ahorrar 52 millones de pesos al año. / 22



La ciudadanía está de acuerdo con nosotros, la democracia no tiene por qué estar asociada a cuotas de partidos; la democracia la hacen los ciudadanos."

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

DINERO

9,145
MILLONES DE PESOS

es el monto de la multa que la CRE impuso a Iberdrola por vender electricidad generada en una central con permiso de autoabastecimiento. / 19

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

REUNIÓN JURÁSICA DINOSAURIOS Y ELENOS

Bryce Dallas Howard y
Jeff Goldblum hablan
sobre el final de la saga

IVETT SALGADO MÉNDEZ - P. 20 Y 21



LIMINAL FORMS

ARTE, DISEÑO Y
COLECCIONES

REGINA REYES-HEROLES - P. 24 Y 25

Hoy en
Cinco Días:
Europa
ante el adiós
del gas ruso

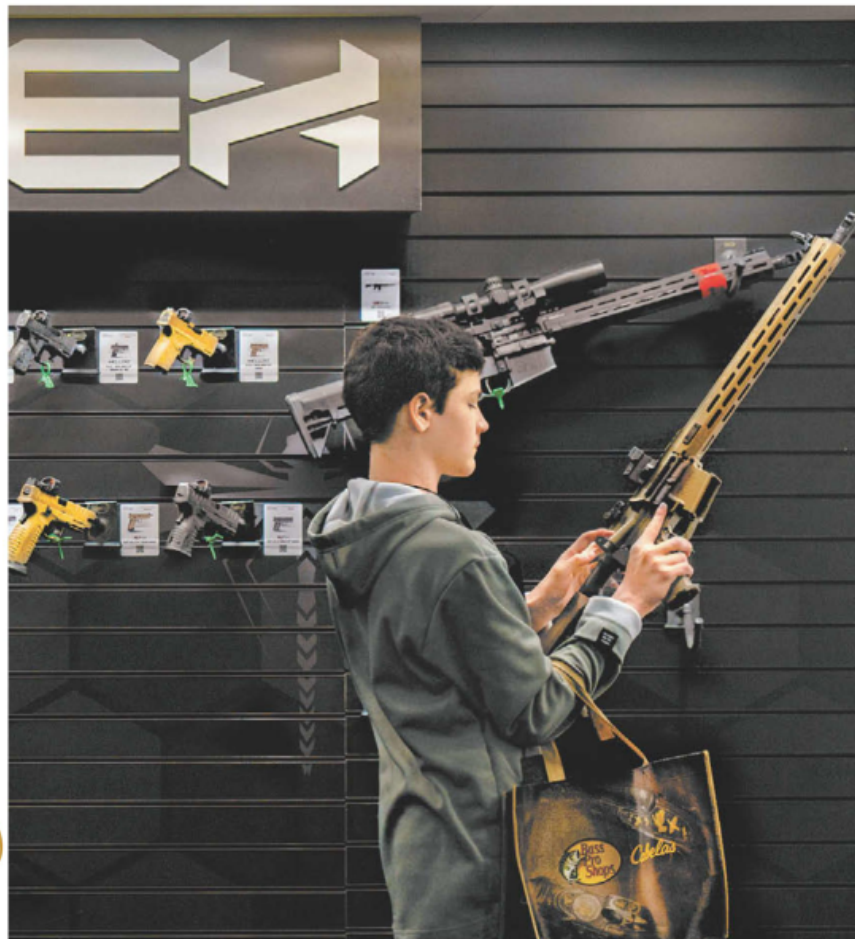


Laberinto:
Memoria
y vigencia
de Eduardo
Lizalde



Convención. “La existencia del mal es una de las mejores razones para armar al ciudadano respetuoso de la ley”, dice el ex mandatario; afuera, cientos protestan contra fabricantes y vendedores **LILIANA PADILLA, HOUSTON, PÁGS. 6 Y 7**

En convivio del rifle, Trump pasa lista a los niños abatidos



Un menor escudriña un fusil durante el encuentro de la Asociación Nacional del Rifle. AFP

P. 8



Badiraguato. Visita presidencial, retén
narco y petición masiva: señal de celular

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
*El de la mota,
un problema de
mercado*

P. 3



Irene Vallejo
*Mapas retratan
nuestros mejores
y peores rasgos*

LABERINTO



Alfredo Campos
*Él tan Rousseau
y sus críticos
tan Voltaire*

P. 26

Pandemia bajó del escenario a los promotores de conciertos

AXEL SÁNCHEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La firma Pollstar fija en 89% la caída global de derrama entre 2019 y 2021 a causa del cierre por la pandemia. PÁGS. 16 Y 17

P. 4



Francia. Sobreviviente
de avionazo y tiburón
demanda a aerolínea

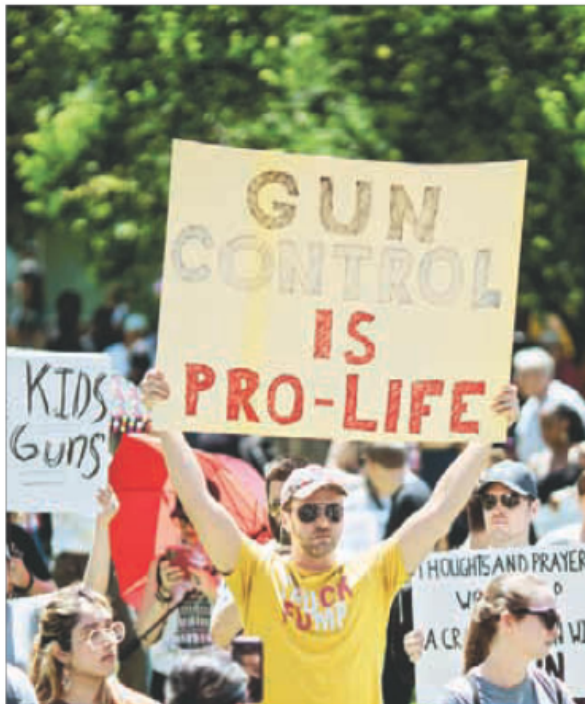


La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13596 // Precio 10 pesos

Defienden armas, pese a reciente matanza de 19 niños



▲ “Hacer más fácil el confinamiento de trastornados mentales” y que profesores y guardias de escuelas estén fuertemente armados para evitar tragedias como la del martes en Uvalde, Texas, propuso el ex presidente Donald Trump en la apertura de la convención de la Asociación Nacional del Rifle, promotora de que la población porte

esos artefactos y uno de los mayores donantes para las campañas del Partido Republicano, mientras afuera de la sede del encuentro, en Houston, decenas de personas protestaban con pancartas y fotos de las víctimas, al grito de “Hoy podrían ser tus hijos” y “Asesinos”. Fotos Alp y Ap DAVID BROOKS, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 17

A más tardar en 15 días, informe del culiacanazo: López Obrador

● En 2019 ordenó liberar a Ovidio Guzmán para salvar vidas, recuerda en Sinaloa

● Hombres con AK-47 interceptan a reporteros que cubrían la gira del Ejecutivo

/ P 3

No sacar a nadie de la cumbre, piden demócratas a Joe Biden

● Puede poner en riesgo los intereses de su país en AL, advierten legisladores

● “No voy a ir” si no invita a todos, ratifica AMLO

AGENCIAS Y REDACCIÓN / P 5

Argentina alista contracumbre; la SRE descarta participar

● La Alianza Bolivariana repudia la discriminación “arbitraria” de Washington

AGENCIAS Y A. SÁNCHEZ / P 5 | 18

Wixárikas tocan la puerta de Palacio



▲ Se instalan en plantón en el Zócalo. Piden ver al Presidente. Foto José A. López / P 11

Multa récord de 9 mil 145 mdp por violar permiso de autoabasto

Sanción en México a Iberdrola por venta ilegal de electricidad

● “Su conducta fue grave”; sabía que infringía la norma, afirma la CRE

● Facturas de 2019 y 2020 prueban la comercialización: órgano regulador

● La multinacional española aún puede impugnar; Cemex, entre sus clientes

● El castigo equivale a 10% de sus ganancias en 2021 en el mundo

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 14

Rayuela

Usted no cambia, mister Trump, ni siquiera con tragedias como la que acaba de vivir su país.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022

En duro debate, avalan la reforma al Instituto Electoral de la CDMX

- Cuando entre en vigor, el organismo tendrá 91 días para adecuar estructura
- Ahora servirá a la ciudadanía, no a grupos políticos, celebra Sheinbaum
- Morena: no le quita recursos de este año ni socava su autonomía
- Consejeros analizan opciones para impugnar ante el TEPJF o la Corte

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 24



Descubre el INAH ciudad maya de mil 500 años

▲ Bautizada Xiol, que significa Alma o Lugar del Espíritu, la urbe prehispánica se ubica en el municipio de Kanasín, a 10 kilómetros de Mérida. Abarca alrededor de 21 hectáreas y tiene características del estilo arquitectónico maya Puuc, que es común en el sur de la

península de Yucatán. Especialistas estiman que estuvo ocupada en el periodo Clásico tardío, entre los años 600 y 900 de nuestra era, y fue habitada por unas 4 mil personas. Foto cortesía del INAH

ÁNGEL VARGAS / 4A

Plaza México de la capital

Ordena juez suspensión temporal de fiesta taurina

● No significa cancelación de las corridas, aclara // Da 48 horas a responsables para presentar informe de actos que reclama ONG

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 5A

Migrantes liberan a 45 que iban a deportar



▲ Por segundo día, indocumentados se manifestaron en Tapachula para exigir agilización de trámites. Foto Cuartoscuro

E. HENRÍQUEZ / P 8

OPINIÓN

Julián Andrade	10
Miguel Concha	12
Hugo Aboites	12
Gustavo Leal F.	13
Maciek Wisniewski	13
Gustavo Gordillo	15

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
Mexico SA	
Carlos Fernández-Vega	16
Apuntes Postsoviéticos	
Juan Pablo Duch	20



7 502228 390008



DE LAS LETRAS A LA GUERRA 2

○ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES

La escritora española, Marta Rebón —autorizada eslavista— entrega Kurtz en el Kremlin: crónica escrita desde Cracovia, donde dilucida incidencias y derivaciones de la invasión rusa a Ucrania desde una sugerente lectura del mito bíblico de Caín y Abel y *El corazón de las tinieblas*, de Conrad. "La valentía de Ucrania nos ha obligado a planteamos un importante *what if*: ¿Y si Abel se defiende y no permite que Caín se salga con la suya? ¿Quién ayudará a Abel en su derecho a la legítima defensa? ¿Cuál será entonces la marca de Caín?" / Un texto del escritor ucraniano Andrei Kurkov (*El color verde*), escolta a *Transitar la morbida noche*, de Héctor Iván González: glosa de los lazos de la guerra con la literatura. Y más...

La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 28 DOMINGO 29 de mayo de 2022
» Nueva época » Año 14 Número 4037

De fin de semana

www.razon.com.mx
PRECIO » \$10.00

Cumbre: AMLO sin definir ; Cuba, Nicaragua y Venezuela hacen la suya

EL PRESIDENTE espera respuesta a su petición; los mandatarios señalados de mantener gobiernos autoritarios se encuentran en La Habana; llaman a México "hermano mayor" **pág. 6**

LICITA MENOS, MEJORA, PERO NO ALCANZA 100%

UNOPS otra vez se queda corta en compra de medicinas

POR DANIELA WACHAUF

OFICINA de ONU adjudica 91% de claves concursadas; ahora licitó 634; en 2021 fueron 2,046 y sólo concretó poco más de la mitad

RECONOCE que está pendiente de firma 30% de contratos; productores aún ven deficiencias y advierten posible desabasto **pág. 7**

EL RESULTADO



SÓLO SE PUDO ADJUDICAR



NOS DICEN '¿qué estás haciendo, por qué no resuelves el problema (de inseguridad)?', esa doble moral, esa hipocresía es lo que más molesta"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Presidente revira a críticos de estrategia; les dice "cretinos" **pág. 8**

APRUEBAN REFORMA QUE ACOTA AL IECM TRAS RÍSPIDO DEBATE

MORENA desaparece 5 áreas para "ahorrar 50 mdp"; Claudia Sheinbaum avala medida; PAN irá a la Corte porque, dice, buscan controlar árbitro **pág. 11**

DEFIENDEN TRUMP Y NRA ARMARSE POR... "LA EXISTENCIA DEL MAL"

○ **AFIRMA** que prohibición no habría evitado masacre en Texas; expresidente lidera convención de Asociación Nacional del Rifle

○ **Policía** del estado admite que elementos tardaron 40 minutos en ingresar al aula donde agresor mató a 19 niños **págs. 3 y 4**



LA EXISTENCIA del mal es una de las mejores razones para armar a los ciudadanos respetuosos de la ley"

Donald Trump
Ex presidente de EU

Y aquí atorran 25 iniciativas para contener su uso

En Congreso congelan:

- Elevar cárcel hasta por 30 años el tráfico ilegal de armas.
- Prisión preventiva oficiosa por delitos cometidos con medios violentos con arma.
- Regular uso de armas réplica.
- Castigo a quien obligue a un menor a poseer o usar armas.

UN MIEMBRO de la Asociación Nacional del Rifle se tapa los oídos mientras pasa junto a los manifestantes durante la reunión anual de la NRA, en Houston.

Foto: AP y Reuters



900 Km a pie y encuentran la puerta cerrada



Un integrante de la Caravana de Dignidad y Consciencia Wixárika toca a la puerta de Palacio Nacional sin que alguien los recibiera, esto luego de caminar 900 kilómetros en 32 días. **PAG 7**

Prohíben las corridas de toros en CdMx

Un juez decidió otorgar un amparo a la organización Justicia Justa, la que usó una vía legal novedosa para atacar el tema: estereotipos que genera la llamada fiesta brava (machismo incluido)

Debate polarizado. Desde el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México se ordenó la suspensión provisional de corridas de toros en la Plaza México mientras se lleva a cabo un juicio de amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa, que argumenta violaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México en la fiesta brava. Si, en efecto, la intentona por acabar con la lidia y muerte de toros en los ruedos, para el caso de la Ciudad de México, tuvo un primer éxito tacando a través de una ley relativamente nueva, pero que no trata abiertamente el tema de los animales y el trato hacia ellos.

Lo que se argumenta es que la llamada fiesta brava está promoviendo un estereotipo de macho violento, que además es festejado por las multitudes, y que resulta incompatible con el objetivo de lograr una sociedad libre de violencia...

En los corros taurinos se sabe desde hace tiempo que el ataque

legal a las corridas es algo que poco a poco va ganando terreno. Para algunos aficionados, la fiesta debía desaparecer por causas naturales, es decir, porque las nuevas generaciones de aficionados (los verdaderos, no los que van a fotografiarse a la plaza), son cada vez más pequeñas, así que el cierre definitivo podía darse con el tiempo. No obstante, para sectores protectores de animales esto no debe permitirse. La aniquilación de las corridas, a su juicio debe darse ya como parte de un cambio de conducta colectiva.

La siguiente corrida estaba planteada para dentro de un mes, así que hay tiempo para que el proceso legal continúe y eventualmente no se cancelen los festejos programados. La alcaldía Benito Juárez, mientras tanto, deberá mantener inactiva la Plaza México; pero la discusión de fondo, si tiene o no cabida esta tradición en el México de hoy, sigue allí, generando incluso nuevas formas de discutirlo como la que se ha desatado ahora. **PAG 10**

AMLO reitera que él dio la orden de liberar al Chapito Guzmán

Chapito libre. El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró este viernes, desde Sinaloa, a donde regresó en gira de trabajo, que él dio la orden para liberar a Ovidio Guzmán, hijo del narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán, hace dos años y medio en Culiacán.

El hecho es conocido popularmente como el "culiacanazo". Desde Sinaloa el mandatario fue interrogado sobre si hay alguna

investigación interna para conocer quiénes fueron los responsables de aquel operativo fallido del 17 de octubre de 2019, en el que sicarios del *Cartel de Sinaloa* paralizaron a sangre y fuego la capital sinaloense para liberar al hijo del *Chapo*.

Sobre este punto, López Obrador insistió que él fue quien dio la orden de detener el operativo y liberar a Ovidio Guzmán. "Es una información que ya se ha dado en

el sentido de que se suspendió y se suspendió porque no quisimos poner en riesgo la vida de mucha gente. Y yo di la instrucción de que se detuviera el operativo", enfatizó el presidente.

El mandatario ofreció que el gobierno federal presentará en 15 días un informe sobre los hechos violentos que se desataron en la capital del estado en octubre de 2019, durante el operativo fallido para detener a Ovidio. **PAG 6**

HISTORIAS SANGIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8 y 9

Tres ancianos avaros, matan a dos y la policía va por la hermana sobreviviente

ADVERTENCIA
Página 6

El senador republicano Marco Rubio señaló que quien bloquee una cumbre internacional sin dictadores, demostrara que no es amigo

LA ESQUINA

La vía legal debe respetarse siempre. Y esa es a la que acudieron las ONG que se oponen a las corridas de toros en la capital del país. Sin duda, quienes forman parte de esa tradición pensarán que es una afrenta, pero aún ellos deben entender que un país es un colectivo en constante evolución y que las discusiones sobre cambios siempre ocurren algo provechoso.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,409 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

DONALD TRUMP

"Siempre habrá enfermos"

La existencia del mal en nuestro mundo no es motivo para desarmar a los ciudadanos respetuosos de la ley, dijo ayer el expresidente de Estados Unidos durante su participación en la convención anual de la Asociación Nacional del Rifle (NRA). **Pág. 31**



CHAMPIONS LEAGUE

EL MADRID VA POR LA 14

Los merengues disputarán hoy su final de Champions número 17, en pos del trofeo 14 en estas lides. Lo harán frente al Liverpool, que intentará su séptima conquista. **ESTO**



HAN DESEMBOLSADO 18 MILLONES DE PESOS EN SUS GIRAS

AMLO sólo gasta 2 mdp en viáticos

RIVELINO RUEDA

El mayor gasto del presidente Andrés Manuel López Obrador es en boletos de avión

De los 18 millones 888 mil 796 pesos que ha desembolsado la Oficina de la Presidencia de la República en las giras del presidente Andrés Manuel López Obrador, sólo dos millones 275 mil 338 han sido para gastos de viáticos del mandatario. El resto (16 millones 613 mil 458 pesos) se

han canalizado para costear las avanzadas, el resguardo y la comitiva que acompaña al titular del Ejecutivo federal en sus recorridos por el territorio nacional.

En tres años y cuatro meses (del 1 de diciembre de 2018 al 30 de marzo de 2022) el despacho presidencial también registra un

total de dos mil 685 asignaciones individualizadas de recursos para giras presidenciales, de las cuales 584 corresponden al Presidente de la República.

De acuerdo con información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), las áreas que han recibido el mayor número de recursos en estos recorridos de trabajo son las avanzadas (de organización, supervisión, logística, contacto con autoridades locales), con mil 670 registros. El total de recursos erogados para

esas encomiendas han sido de 13 millones 145 mil 791 pesos.

Le sigue el resguardo del Presidente, con 239 asignaciones, con un costo total de un millón 839 mil 779 pesos, y cobertura gráfica, con 192 registros y una suma de gasto de un millón 627 mil 888 pesos.

Daniel Asaf Manjarrez, jefe de la Ayudantía de la Presidencia de la República, es el único funcionario del Gobierno federal que ha acompañado al jefe del Ejecutivo federal en todas sus giras. **Pág. 4**



TU PASIÓN POR LOS AUTOS

MATADORES APELARÁN

Prohíben las corridas en la Plaza México

Desde ayer las corridas de toros en la Plaza México están suspendidas. Lo ordenó un juez federal en respuesta a un juicio de amparo solicitado por la asociación Justicia Justa. Según este grupo, los toros de lidia reciben un trato degradante y estigmatizador, lo que viola el derecho a un medio ambiente sano. En respuesta a la suspensión, el representante de la Asociación Nacional de Matadores de Toros, Novillos, Rejoneadores y Similares, el matador Francisco Dóddoli, dijo: "Casi siempre en lo oscuro nuestros magistrados, nuestros diputados y senadores nos sorprenden con esos ataques y ahora las están prohibiendo, pero nosotros vamos a agotar todos los recursos legales para defendernos con todo lo que marca nuestra Constitución". El juez señala en el dictamen que se deberán de suspender de inmediato los espectáculos taurinos en la Benito Juárez. **Pág. 29**

INSABI

Que sí hay medicinas

Sólo "no estamos al cien por ciento en la parte de distribución", argumentó Juan Ferrer, titular del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi). **Pág. 8**

Visitan el SAT o no les pagan

"Hoy tuve que pedir permiso, si no, no me pagan", señaló Julio, un trabajador. "Llevó tres horas de espera y en el trámite sólo me tardé 10 minutos", declaró Eugenia a su salida del edificio. Cientos de contribuyentes intentaron obtener la firma electrónica y la Constancia de Situación Fiscal ayer en las instalaciones del SAT sobre Paseo de la Reforma. La fila se extendió cuadras a la redonda. **Pág. 30**



LUIS BARRERA / LA PRENSA



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**
Julian Coulter **Pág. 27**



REAL MADRID
BUSCA SU OREJONA 14

ILUSTRACIONES: ERIK GONZÁLEZ



EL CASO DEPP,
EN SUSPENSO



\$10

EL HERALDO

D E M É X I C O



NUEVA ERA / AÑO.06 /
NO. 1813 /
SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022

#TAMBIÉN EN TEXAS



PESE A MASACRE,
REALIZAN
CONVENCIÓN
DE ARMAS
P10

FOTO: REUTERS

#CONGRESO CDMX

APRUEBAN RECORTE AL IECM

LA MAYORÍA DE MORENA Y ALIADOS SE IMPONE Y AVALA LA REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANISMO ELECTORAL. FUERON 37 VOTOS A FAVOR Y 19 EN CONTRA. ELIMINAN CINCO ÁREAS, ENTRE ELLAS LA DE FISCALIZACIÓN.

POR CINTHYA STETTIN / P6

#OPINIÓN

ACCESO LIBRE /
CARLOS ZUÑIGA / P2

INVITADO /
SALVADOR GUERRERO /
P5

ESTADO POR ESTADO /
VÍCTOR SÁNCHEZ / P9



#ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
Borran también murales de parque
P7

FOTO: ESPECIAL



#VENTAS ILEGALES
MULTA LA CRE CON \$9 MMDP A IBERDROLA
P4

FOTO: ESPECIAL

AUTOS
¡LEE AQUÍ!
TU PASIÓN POR LOS AUTOS



Colapsa sistema electrónico del SAT; contribuyentes esperaron hasta tres horas
 Pág. 3



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM.34,201 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

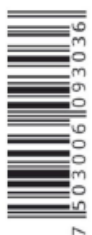
¿DÓNDE ESTÁ?

AFANOSA BÚSQUEDA DEL CADÁVER DE LA ESTUDIANTE KAREN ITZEL, LUEGO DE QUE EL ESPOSO CONFESÓ EL CRIMEN

Pág. 11



LUIS A BARRERA



FOTOS CONGRESO

Congreso CDMX aprobó la reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local

Pág. 4





AMLO espera respuesta formal de **EE. UU.** para decidir si asistirá a **Cumbre de las Américas**



Es momento de política y de permitir que ciudadanos voten con libertad el 5 de junio: **Ricardo Monreal** **P.7**

SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

[@unomasunomx](https://twitter.com/unomasunomx)

[unomasunoMXoficial](https://facebook.com/unomasunoMXoficial)

P. 5

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 15450

Valle de Bravo, en manos de la delincuencia y narcotráfico



Verenice Téllez - Naim Libien Kauí

P. 11



Congreso de CdMx aprueba reforma a Código de Instituciones y Procedimientos Electorales

P. 14



CRE sanciona a Iberdrola con 9 mil 145 mdp por vender electricidad de autoabasto

P. 3

32221
771870 155077 NO. 3221



AHORCADO
CON UN CINTURÓN
FUE HALLADO UN
CADÁVER EN
CALLES DE
TECÁMAC. PÁG. 11



PÁG. 3

SANDRA CUEVAS AL BANQUILLO POR NO ACATAR RESOLUCIÓN

PÁGS. 4 Y 5
**POLICÍA
FALLO
EN
MASACRE**



\$6
EL GRÁFICO

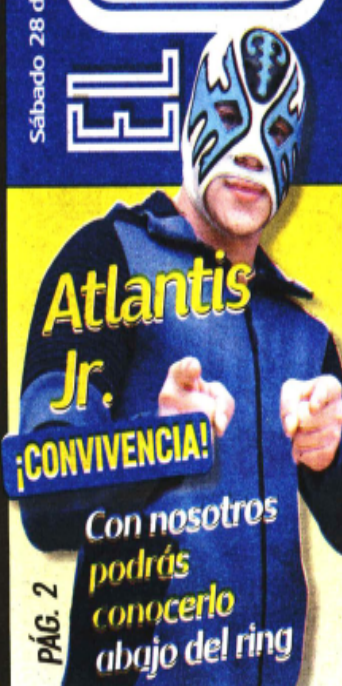
@elgmx facebook.com/elgrafico.mx www.elgrafico.mx

Sábado 28 de mayo de 2022

Daniella

Por la inflación ya
subió sus tarifas

PÁG. 10



**Atlantis
Jr.**

¡CONVIVENCIA!

Con nosotros
podrás
conocerlo
abajo del ring

PÁG. 2

**CINTO AL
CUELLO**

NO JUEGUES, TEL CUERO!

DESTROZA EXPLOSIÓN
DE POLVORÍN A UN HOMBRE
EN ZUMPANGO

SEGURIDAD 4



‘NOS FALTA KAREN’
EXIGEN FAMILIARES Y AMIGOS
ENCONTRARLA CON VIDA PÁG. 3

Especial

Diego Bonilla

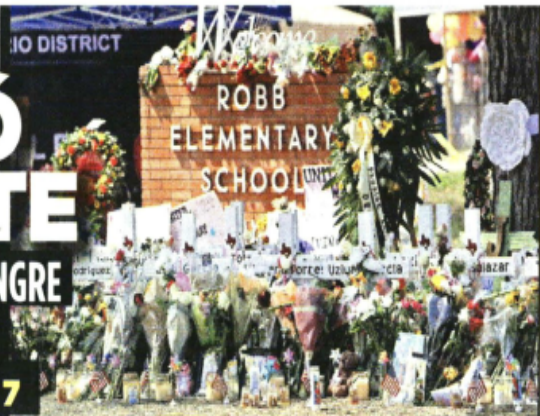


\$10
\$2 PÁGS.



**FINGIÓ
MUERTE**

SE CUBRIÓ CON SANGRE
DE UNA AMIGA
DURANTE MASACRE 7



APP y Especial

metro
CIUDAD DE MÉXICO
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

28 DE MAYO DEL 2022.

SAMANTHA GARMENDIA
**AGUA
DE HORCHATA**
ARMA ORGÍA CON AMIGAS
Y EXPORTARÁ SHOW
PORNO 16 Y 17

¡Al agua! Disfruta del sol con los trajes de baño más trendy para este verano. **Pág. 20**

FINSEMANARIO

eje@entral

No. 301 · Año 6 · Viernes 27
al domingo 29 de mayo. 2022

Miembro de Alianza de MediosMx

Ilustración: Gilberto Bobadilla para eje@entral

Adentro

PRIORIDADES.

Mientras Texas llora a 19 niños asesinados, la NRA celebra su mayor evento nacional a cinco horas del sitio de la tragedia. **Pág. 6**

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

El sueño americano

A medida que el conflicto avanza, la migración cruza el océano; EU, su principal destino. **Pág. 12**

GERTZ Y LA FISCALÍA QUE NO FUE

En tres años de gestión no ha cumplido con sus propios indicadores y metas; el índice de impunidad aumentó y las investigaciones disminuyeron, tampoco creó las áreas especializadas que prometió, y frenó la participación ciudadana. **Pág. 14**



LES QUITAN EL COLOR

El uso de gris en la Alcaldía Cuauhtémoc llegó hasta los columpios del Parque España, que ahora lucen una capa no uniforme de pintura. **PÁGINA 4**

Avanza proyecto

- La legislación fue enviada originalmente por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al Legislativo.
- Contempla el retiro de 900 espectaculares ubicados en azoteas un año después de que sea publicada.
- El diputado Víctor Hugo Lobo, presidente

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana aprobó la Ley de Publicidad Exterior.

- de la Comisión, presentó el dictamen que fue avalado con seis votos a favor, uno en contra y una abstención.
- Los legisladores modificaron el numeral 5 del transitorio séptimo para especificar que solo los anuncios en azoteas y muros ciegos

estarán prohibidos. Se tiene previsto que el dictamen se someta a votación en la sesión ordinaria del martes, aunque congresistas no descartaron una sesión extraordinaria para su desahogo.

Fernando Merino

900
espectaculares deberán ser retirados al publicarse la ley.

\$600
mil es el costo por cada retiro realizado.

CIUDAD

SÁBADO 28 / MAY. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: MÍN. 13°C MÁX. 28°C NO CIRCULA HI PARES, H2 Y FORÁNEOS VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Encuentra dónde estacionar tu bici en el Centro, con la página de la Autoridad del Centro Histórico.

Evalúa Instituto vías para impugnar la reestructura

Ven en recorte a IECM precedente peligroso

Alertan que medida podría ser replicada por otros congresos en la República

FERNANDO MERINO, IVÁN SOSA Y SELENE VELASCO

Promovido por diputados morenistas, el recorte de cinco áreas técnicas al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue aprobado ayer en el Congreso local, lo que marca un antecedente para otras entidades, alertan especialistas.

En una sesión que se extendió por casi 24 horas, fue aprobada, en lo general y en lo particular, la modificación al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, que elimina las unidades entre las que se encuentran la de Fiscalización y la de Género y Derechos Humanos.

Diputados de Oposición buscaron desde del jueves extender la discusión de la medida con tomas de tribuna, la petición de la lectura íntegra de una suspensión de 465 páginas y la presentación de mil 17 resuestas, las cuales serían expuestas, una por una, hasta por cinco minutos.

Sin embargo, a las 8:09 horas de ayer se aprobó en lo general el recorte y, tres



La reestructura del IECM fue aprobada, en lo particular y en lo general, tras una discusión que se extendió por casi 24 horas.

horas y media más tarde, en lo particular luego de que las observaciones presentadas por el PRI a uno de los artículos transitorios fueron anuladas cuando los morenistas modificaron el inciso.

Martha Tagle, ex diputada e integrante de la asociación Mujeres en Plural, advirtió que la aprobación es una alerta para los órganos electorales de otros estados, donde podría replicarse el recorte.

"Están presentando esta opción ante la imposibilidad de que saquen una reforma constitucional mandando el mensaje: 'ya ven, si se puede desmantelar a la institución

electoral desde lo local, desde los lugares que tenemos mayoría", señaló.

Bernardino Esparza, experto en Derecho Constitucional y Ciencia Política de la Universidad La Salle, aseguró que las acciones contra el organismo implican un daño al sistema democrático, no sólo local, sino del País.

"Sin duda es un riesgo, porque los órganos como el Instituto Electoral de la Ciudad son autónomos y se han creado con una estructura que fortalece varias áreas de la democracia del País.

"Es una desproporción este tipo de iniciativas y trastoca la democracia (...) se

Bernardino Esparza, experto

Sin duda, es un riesgo porque los órganos como el Instituto Electoral de la Ciudad son autónomos y se han creado con una estructura que fortalece varias áreas de la democracia".

Se desmarca de supuesto acuerdo

IVÁN SOSA

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, negó haber acordado con el Gobierno capitalino el recorte al organismo a su cargo, como lo expuso el jueves la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Si quiero precisar esta situación, porque me parece que se ha tergiversado la información diciendo que yo acordé previamente la pro-

puesta de reforma, lo cual es totalmente impreciso", señaló.

Explicó que en diciembre mantuvo reuniones con Alfonso Suárez del Real, entonces jefe de la oficina de la Mandataria, en las que expuso que se haría un estudio sobre la estructura del IECM.

"Ofrecí que esta institución iba a ser austera y racional en el uso de los recursos, que desde el año pasado son muy escasos", detalló.

mecanismos para impugnar la decisión.

"Tenemos que verificar cómo quedó la última versión de este dictamen aprobado, con sus artículos transitorios, con base en eso tendríamos que hacer un plan de trabajo y una revisión integral de la estructura", indicó el consejero Ernesto Ramos.

abre un boquete y después va para arriba y piensan: 'ya lo logramos en este instituto local en la Ciudad de México y vamos con otros estados o, quizá, con el Instituto Nacional Electoral", advirtió.

En tanto, consejeros del IECM expusieron que están obligados a acatar la reestructura, aunque evalúan los



Las organizaciones reclaman omisión de las autoridades.

Buscarán sumar más recursos vs. corridas

IVÁN SOSA

Aunque un juez federal concedió una suspensión provisional para prohibir las corridas de toros en la Plaza México, organizaciones en favor de la protección de animales promoverán más recursos judiciales.

Ayer, el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, Jonathan Bass Herrera, otorgó la suspensión con base en un amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa.

Arturo Berlanga, director de la organización AnimaNaturalis, adelantó que están en espera de que se resuelvan otros recursos.

"La suspensión provisional es una medida cautelar para que se suspendan en lo que el juicio de amparo se desarrolle, el fondo del juicio es que se prohíban las corridas", explicó Berlanga en entrevista.

"Lo importante para nosotros es que estamos llevando a juicio las corridas de toros, por ahora es sólo la suspensión, pero el juicio continúa".

En los amparos promovidos, las organizaciones reclaman la omisión de las autoridades, en particular de la Alcaldía Benito Juárez, por otorgar los permisos para la realización de corridas en recintos como la Plaza México.

"Las corridas violan la Constitución de la Ciudad de México, porque todas las autoridades tienen obligación de cuidar la vida y el trato digno de los animales", detalló el activista.

En tanto, legisladores locales indicaron que antes de redactar la iniciativa para prohibir las corridas en la Capital, esperarán la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el proyecto que condena las corridas de toros y las peleas de gallos.

Se espera que la votación ocurra el 8 de junio.

Arturo Berlanga, activista

Lo importante para nosotros es que estamos llevando a juicio las corridas de toros, por ahora es sólo la suspensión, pero el juicio continúa".

Señalan daño menor a paisaje de museo

IVÁN SOSA

Aunque el trazo de la Línea 3 del Cablebús no estará dentro del polígono de protección de la Casa Luis Barragán, si afectará el paisaje que puede observarse desde la terraza del inmueble, informó el Gobierno de la Ciudad.

REFORMA publicó ayer que la Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán (FATLB), a cargo del museo, advirtió que el trazo del sistema de transporte significará un impacto en el paisaje de lugar, debido a que el Cablebús, así como las columnas que lo soportan, podrán observarse desde el espacio que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 2004.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) minimizó el impacto.

Indicó que sólo se tiene previsto afectar el paisaje de la terraza.

"Únicamente estaría afectando la visual de la terraza, no así, la de los jardines y habitaciones", justificó la dependencia.

"Se observó que las visuales de la terraza y habitaciones de Casa Barragán ya están comprometidas por edificaciones habitacionales cercanas y dentro del polígono de la Unesco".

El 29 de marzo, personal de la Seduvi abordó el problema del paisaje con la Fundación, por lo que se elaboró un análisis.

"El estudio de alturas determinó que la vista desde la terraza se verá mínimamente afectada con un tramo, aproximadamente de 10 metros, donde se alcanzarán a ver los cables", reconoció la Seduvi.



UN TRAZO FUTURO. La Seduvi reconoció que la vista panorámica de la terraza del museo se verá afectada, aunque lo consideró un impacto mínimo.

Seduvi

El estudio de alturas determinó que la vista desde la terraza se verá mínimamente afectada con un tramo, aproximadamente de 10 metros, donde se alcanzarán a ver los cables".

mente afectada con un tramo, aproximadamente de 10 metros, donde se alcanzarán a ver los cables y las góndolas, no así, las torres", reconoció la Seduvi. Este mismo análisis iden-



El Cablebús correrá a lo largo de 5 kilómetros desde la estación Constituyentes, contigua a la Casa Luis Barragán.

tificó que el trazo no se encuentra dentro del polígono, sino que se ubicará 30 metros del mismo.

"A los representantes de la Casa Luis Barragán se les explicó que las torres se posi-

cionan sobre laterales de Avenida Constituyentes", agregó. Además, destacó la Seduvi, a los representantes de la FATLB se les planteó la posibilidad de revisar el trazo del sistema.

Alistan hospital

Autoridades prevén que el nosocomio de Cuajimalpa opere en agosto.

- El Gobierno destacó que fue construido con 450 millones de pesos, después de la explosión del 29 de enero de 2015.
- El Hospital tiene el 95 por ciento de avance.
- Se encuentran en el periodo de equipamiento, el cual está a cargo del Instituto de Salud para el Bienestar.

FUNCIONAMIENTO

- Será operado por el IMSS, bajo el esquema de federalización que absorberá a la Secretaría de Salud local.
- Trabajarán 700 personas, entre médicos especialistas y generales, enfermeras y personal asociado.

MUERE UNO EN EXPLOSIÓN

La explosión de un polvorín irregular en Zapopan dejó una persona muerta y cinco lesionados. El estallido fue reportado a las 16:00 horas en la Calle Insurgentes y Galeana, en San Pedro de la Laguna. Equipos de emergencia acudieron al lugar para controlar el incendio.

avisos
Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Avanza en fast track Ley de Publicidad Exterior

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México aprobó en fast track el dictamen de la Ley de Publicidad Exterior enviado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Se tiene previsto que sea llevado al pleno el 31 de mayo, en el último día de sesiones de este periodo ordinario.

El 23 de mayo, Sheinbaum insistió a los legisladores a abordar el tema a la brevedad posible. "El llamado a que se apruebe la Ley de Publicidad Exterior lo más pronto posible, ahí se establece un año para bajar los espectaculares de azoteas y es muy importante que se apruebe ya, porque es un asunto de protección civil que fue regulado desde hace tiempo y que al Gobierno de la Ciudad le cuestan muchos recursos públicos ir bajando cada uno de los espectaculares", declaró entonces.

El presidente de la comisión, el perredista Víctor Hugo Lobo, afirmó que el dictamen es un marco normativo más claro.

Dijo que el espíritu de esta ley es que "se cancela a aquellos espectaculares en la azotea, desde 2010 esa figura ya no es legal."

"Vamos a informar esta misma tarde a servicios parlamentarios y a la Mesa Directiva del Congreso y ellos van a determinar si se subirá el dictamen para su discusión seguramente el próximo martes o en el extraordinario que estamos planeando para el 7 o el 8 de junio", acotó.

La panista Gabriela Salido Magos señaló que en la iniciativa falta integrar a las micro, pequeñas y medianas empresas como motores de la reactivación económica de la Ciudad, por lo que pidió incluir en el proyecto una generación de oportunidades a todos los capitalinos. ●

1 AÑO

tendrán las empresas para retirar sus espectaculares de azoteas.



Durante la sesión maratónica, diputados panistas colocaron un atadé de cartón en la tribuna simulando la muerte del IECM.

Llevarán a la Corte la defensa del instituto electoral

PRI, PAN, PRD y MC alistan acción de inconstitucionalidad para echar abajo la reforma; argumentan irregularidades en el proceso

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano interpondrán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad para echar atrás la reforma que ayer aprobó la mayoría de Morena y sus aliados PT y PVEM en el Congreso capitalino, para eliminar cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y obtener un ahorro anual de más de 52 millones de pesos.

Uno de los argumentos que utilizará la oposición es que no fueron consultados comunidades, pueblos y barrios originarios sobre las modificaciones al IECM, ya que "es un órgano que les da atención en términos de presupuesto participativo y ejercicio ciudadano", explicó a EL UNIVERSAL el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso, Royfid Torres.

Subrayó que esperarán a que se publiquen las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, que fueron avaladas con 37 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones, para interponer la acción de inconstitucionalidad ante la Corte.

"Se necesitan en el Congreso 22 firmas y la oposición somos 30 diputados. Yo creo que como oposición podremos hacerlo, cada uno presentará la suya, y como Movimiento Ciudadano la haremos valer por la vía Congreso y partido", dijo.

"Ya la estamos preparando, ya prácticamente la tenemos lista. La sesión nos dio muchos elementos por las irregularidades que se cometieron, va a ser muy positivo el resultado de esta impugnación", afirmó Torres.

El legislador panista Diego Garrido indicó que en su caso se interpondrá este recurso tanto por la dirigencia nacional como la local, así como por el grupo parlamentario en el Congreso.

La diputada de Morena, Valentina Batres, propuso un transitorio en reservas y luego la votó en contra, que puso sobre la mesa otro de los vicios que existen en el procedimiento que fue la falta de la consulta a los pueblos y barrios", señaló.

"Confiamos que la Corte eche abajo [la reforma], ya hay antecedentes por malos procedimientos, por falta de consultas y parlamentos abiertos, y auguro

No hay cuotas ni cuates: consejeros



LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) rechazaron que exista nepotismo y corrupción en el organismo.

La consejera presidenta del instituto, Patricia Avendaño Durán, comisionó a la mayoría en el Congreso capitalino a que "si hay alguna evidencia (...) pueden presentar las denuncias correspondientes".

Luego de que el Congreso aprobara, por mayoría de votos, la reforma con la que desaparecen cinco áreas técnicas del IECM, Avendaño negó que el instituto sea un "nido de corrupción"; por el contrario, "se ha caracterizado por cumplir con todos los principios que rigen la actividad electoral".

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz afirmó que "no hay cuotas, no hay cuates, sino que este instituto está lleno de personal calificado".

Mientras que la consejera Erika Estrada negó que haya duplicidad de funciones, como dice el grupo mayoritario de Morena en el Congreso.

que vamos a tener éxito en la Suprema Corte de Justicia de la Nación", indicó el panista.

El coordinador del PRD en el Congreso, Víctor Hugo Lobo, afirmó que el sol azteca se unirá a la oposición para defender al

"Los 52 millones de pesos que dicen de ahorros no existen. Es una idea retórica para justificar un principio de austeridad en esta institución", enfatizó.

Opciones

Los consejeros electorales indicaron que para evitar que la reforma entre en vigor analizarán la vía jurídica por la que optarán.

En conferencia de prensa, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez explicó que podrían recurrir ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mediante un juicio de revisión constitucional o un mecanismo análogo, por lo cual tienen cuatro días a partir de la publicación de la reforma en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La otra opción es recurrir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de una controversia constitucional, dado que se podría advertir una violación a la autonomía del Instituto Electoral capitalino, en cuyo caso, se tienen 30 días para presentarla. ●

IECM: "Observamos irregularidades en el procedimiento que se tienen que considerar y es una medida que amerita implementar este instrumento jurídico, que posibilite que regrese nuevamente al Congreso".

Los consejeros electorales del IECM analizan las opciones para evitar que la reforma entre en vigor.

30 DIAS tienen los consejeros para presentar una controversia constitucional ante la SCJN.

52

MILLONES DE PESOS es el ahorro anual proyectado al eliminar cinco áreas del IECM.

91

DIAS tendrá el IECM para realizar los ajustes en su estructura.

DIEGO GARRIDO
Legislador del PAN

"Confiamos que la Corte eche abajo [la reforma], ya hay antecedentes por malos procedimientos (...) y auguro que vamos a tener éxito"

TANIA LARIOS
Diputada del PRI

"Nos vamos con la conciencia tranquila. En lo personal, lo digo, cada atropello de Morena se les va a revertir en la acción de inconstitucionalidad"

La priista Tania Larios indicó que "habrá que apoyar mucho a los consejeros".

"Nos vamos con la conciencia tranquila, de haber dado la batalla. En lo personal, lo digo, cada atropello de Morena se les va a revertir en la acción de inconstitucionalidad", enfatizó.

Sesión maratónica

La sesión se extendió por alrededor de 22 horas, luego de la presentación de una moción suspensiva de 465 cuartillas y más de mil 300 reservas, de las cuales solamente se aprobó una de la diputada de Morena, Valentina Batres, al pasar de 90 a 91 días el tiempo que tendrá el órgano electoral para realizar los ajustes en su estructura una vez que sea publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A lo largo de la noche del jueves y la madrugada del viernes lo mismo hubo descalificaciones, empujones y tomas de tribuna de la oposición con todo y un atadé de cartón simulando "la muerte del IECM", y de la mayoría para festejar la aprobación de la reforma.

Durante el debate aparecieron mantas con leyendas en contra de esta propuesta como "Morena asesina la democracia", "No dejaremos que Morena mate la democracia" y "RIP democracia".

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó a los legisladores por la aprobación del dictamen, pese al intento de la oposición para que se reventara la sesión, pues "tomaron la decisión de avanzar en la democracia de la Ciudad". ● Con información de Omar Díaz



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono	máximo	hora	Centro	44	12	pm-10	máximo	hora	Centro	51	08	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	Vehículos con holograma 1 cuyo placa termine en par y cero, así como todos los de calcomanía 2, matrícula foránea y permisos
Noroeste	41	13	Suroeste	53	13	Noroeste	83	07	Centro	57	08		
Noreste	42	14	Sureste	59	15	Noreste	84	19	Centro	74	10		

FALLA ESTRATEGIA OPOSITORA DE REVENTAR LA SESIÓN

Congreso local avala reformas al IECM; en 91 días debe hacer recorte

Reitera Morena que no se le quitan recursos ni se vulnera su autonomía

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá 91 días naturales para adecuar su estructura orgánica a partir de la entrada en vigor de la reforma aprobada ayer al medio día por el pleno del Congreso local por 37 votos a favor y 19 en contra, después de una sesión que se prolongó por casi 22 horas.

Morena consiguió desactivar la pretensión del PRI de presentar en tribuna sus mil 14 reservas al dictamen, cada una, luego de que el presidente de la mesa directiva, Héctor Díaz Polanco, evidenció que se trataba del mismo texto sobre el artículo transitorio que establece el plazo para cumplir con la reestructuración, al que sólo se modificaba el número de días, de 750 el primero hasta mil 753 el último.

Antes, se aprobó una reserva del partido guinda que modificaba de 90 a 91 días el tiempo de aplicación, por lo que Díaz Polanco advirtió que poner a consideración esa misma norma carecía de lógica jurídica y parlamentaria y dispuso votar en paquete las mil 14 reservas. A su vez, el PAN se desistió de presentar 100 recursos con ese mismo texto.

Aún no comenzaba la sesión cuando se tuvo que sortear la consigna del coordinador del *blanquiazul*, Damián Von Roerich: "la cosa es reventar esto", y la lectura de la moción suspensiva de 462 páginas, también del PAN, que se prolongó por casi 10 horas con constantes



interrupciones para solicitar rectificaciones de *quorum* o pedir que se leyeran párrafos o páginas que aseguraban se habían omitido.

Carlos Hernández Mirón, quien promovió la iniciativa, aclaró que al organismo no se le recortan los recursos asignados este año por

mil 200 millones de pesos, tampoco atenta contra la autonomía del organismo ni se limitan sus facultades.

Por la tarde, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana aprobó, con algunas modificaciones, el proyecto de dictamen de la Ley de Publicidad Exterior que

envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. El presidente del órgano dictaminador, Víctor Hugo Lobo, consideró posible que se someta a consideración del pleno en la última sesión del periodo ordinario el martes o en un extraordinario que se planea para el 7 u 8 de junio.

▲ En arduo debate de posturas en el que constantemente el PRI, el PAN y el PRD ponían en duda que hubiera la asistencia necesaria, se aprobaron los cambios para disminuir comisiones en el instituto. Foto Guillermo Sologuren

Ahora se servirá a la gente, no a cuotas partidistas: Sheinbaum

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Con la reforma aprobada, el Instituto Electoral de la Ciudad de México servirá a los ciudadanos y no a las cuotas de grupos políticos, afirmó Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, agradeció a los diputados locales que tomaran la decisión de avanzar en la democracia de la capital, a pesar de que hubo resistencias por parte de las bancadas opositoras que intentaron romper el *quórum* para evitar el aval de la reestructuración del organismo.

La mandataria afirmó que se sometieron a debate las cuotas de los partidos políticos del pasado frente a un sistema democrático hacia el futuro, tras recordar que quien fuera titular del órgano interno de control del Instituto Electoral local está detenido bajo cargos de corrupción.

"La propuesta que se aprobó es para que haya un Instituto Electoral que sirva a la ciudadanía, que sirva a la gente y no que sirva a las cuotas de algunos que estaban ahí, entre otros, pues de Mauricio Toledo."

Consideró que la democracia la

hacen los ciudadanos y no tiene por qué estar asociada a los cuotas de los partidos políticos, las cuales se ampliaron en el Congreso capitalino para unos cuantos, que ahora son defendidos por quienes han hecho lo imposible para que no se aprobara la reforma.

"Y lo que estamos haciendo ahora tiene que ver con fortalecer la democracia y, al mismo tiempo, que los institutos electorales realmente estén al servicio de la gente y no de un grupo; yo creo que ahí está de acuerdo cualquier ciudadano, cualquier habitante de la Ciudad de México."

Habrà reorganización, pero se impugnará, dicen consejeros

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, anunció que el organismo hará las acciones para cumplir las nuevas disposiciones aprobadas ayer "con miras a optimizar el uso de recursos públicos, garantizando cabalmente el funcionamiento ordinario de la institución y cumplimiento de todas sus funciones", aun cuando "no se coincide con las razones y motivos que dieron origen a dicha reforma".

Sin embargo, en conferencia posterior a la aprobación del dictamen, los consejeros electorales anunciaron que analizan opciones para im-

puñar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Mauricio Huesca señaló que lo más idóneo sería acudir a la Corte a promover una controversia constitucional para denunciar que se atenta contra la autonomía del organismo al establecer candados que le impiden crear comisiones o unidades técnicas.

Otra opción podría ser el sistema de control constitucional del TEPJF, y aunque hay una disputa con el máximo tribunal por la invalidez de normas legislativas, consideró que promover una acción podría incentivar una resolución al respecto.

VALLEJO, CON NUEVO HUB

Doppelmayr anuncia inversión.

La empresa Doppelmayr anunció la creación del Hub y Centro de Capacitación para Latinoamérica en la Ciudad de México lo cual representa una inversión de 10 millones de euros que se ubicará en Vallejo 1.

— Wendy Roa

Juez suspende temporalmente corridas de toros

El juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, Jonathan Bass Herrera, concedió la suspensión provisional en un amparo para suspender los eventos taurinos en la alcaldía Benito Juárez.

El amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa, solicitaba la protección judicial para prohibir todo evento taurino en la Plaza México, ubicada en la demarcación.

Será hasta el próximo 2 de junio cuando el juez

resolverá si concede una suspensión definitiva.

En tanto, el área jurídica de la Plaza México prepara una impugnación a la suspensión provisional ante un Tribunal Colegiado de Circuito.

Por su parte, Jesús Sesma, diputado de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, trató de aprovechar este impulso para volver a aprobar el dictamen que prohíbe las corridas de toros en la Comisión de Bienestar Animal; sin embargo, la sesión extraordinaria fue cancelada por falta de quórum.

— Raúl Flores

SUMINISTRO MÁS RÁPIDO



Doppelmayr México
Alistan un centro para capacitar sobre los telefericos

El domingo pasado Exélsior publicó que la empresa austríaca planea instalar un centro de capacitación para la operación y distribución de insumos de telefericos.

Las instalaciones de la empresa austríaca estarán en Vallejo; también tendrá insumos y profesionales.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022

CDMX EJEMPLO MUNDIAL

Vienen de EU a conocer ILE

Congresistas estadounidenses acudieron a un centro de salud para aprender de este procedimiento

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

En 2007 en la Ciudad de México se aprobó el Interrupción Legal del Embarazo (ILE), hoy, a 15 años, esta urbe es ejemplo en el mundo pues 16 congresistas estadounidenses visitaron el Centro de Salud T-III México-España para conocer a detalle el trabajo que sobre el particular realizan los médicos de la Secretaría de Salud de la capital (Sedesas).

“Estamos aquí para aprender cómo es que ustedes en México han cambiado tanto sus leyes, sus servicios aquí en las clínicas y hospitales, porque en Colorado, el estado de donde vengo, hemos protegido estos derechos. Pero también hay otros estados a nuestro alrededor que están haciendo exactamente lo opuesto, están criminalizando estos servicios”, dijo la senadora por Colorado, Julie Gonzales.

El centro de salud al que acudieron los legisladores de Nuevo México, Arizona, Carolina del Norte y Texas, es una de las 15 unidades médicas de la Sedesa en donde se practica la ILE de forma gratuita.

“Actualmente ya se han atendido a 247 mil usuarias que han demandado el servicio, y con mucho éxito, porque es necesario decir que no hemos tenido ningún fallecimiento”, destacó Jorge Alfredo Ochoa Moreno, director general de los servicios de Salud Pública local.

Ochoa recordó que la ley establece que toda mujer con hasta 12 semanas de gestación puede acceder a los servicios de la ILE, en el caso de las menores de edad, se requiere del consentimiento y acompañamiento de un adulto.

“Lo que necesitamos ahora es abordar el tema al acceso al aborto como lo que es, un servicio de salud pública y quitarlo del Código Penal. Entonces ahí también hay un pendiente”, consideró la directora de IPAS Centroamérica y México, María Antonieta Alcalde.

Los legisladores de Estados Unidos conocieron las instalaciones en donde se lleva a cabo la ILE con medicamentos cuando son menos de 10 semanas de gestación y con Aspiración Manual Endouterina (AMEU) o Aspiración Eléctrica Endouterina (AEUU) cuando tiene de 11 a 12 semanas.

“Es muy deseable que los legisladores norteamericanos que nos están visitando



Lo que necesitamos ahora es abordar el tema del acceso al aborto como lo que es, un servicio de salud pública y quitarlo del Código Penal. Entonces, ahí también hay un pendiente.”

MARÍA ANTONIETA ALCALDE
DIRECTORA DE IPAS CENTROAMÉRICA Y MÉXICO



Es un momento clave para los derechos reproductivos en Estados Unidos. Sabemos que tenemos mucho que hacer para proteger estas decisiones y derechos de las mujeres que necesitan de estos servicios.”

JULIE GONZALES
SENADORA POR COLORADO

lleven esta experiencia y ojalá logren implantar este modelo en Estados Unidos”, sostuvo Ochoa Moreno.

El próximo mes la Corte Suprema de EU podría deslegalizar el aborto lo que significaría una transgresión de los derechos de las mujeres estadounidenses.

Las autoridades sanitarias capitalinas señalaron que brindarían la atención a mujeres que requieran de la ILE en caso de que se penalice nuevamente el aborto en el país vecino.

Del 2007 al 2022 en la Ciudad de México se han realizado 247 mil 410 interrupciones legales de embarazo, 77 mil 76 fueron a usuarias de otros estados y 62 residentes de otros países, incluido Estados Unidos.

“Nosotros estamos convencidas en que la maternidad tendría que ser siempre deseada”, indicó Alcalde.

Además de la Ciudad de México, el aborto ha sido despenalizado en Veracruz, Colima, Hidalgo, Coahuila, Baja California, Oaxaca, Sinaloa y Guerrero.

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Con 37 votos a favor y 19 en contra y cero abstenciones el Congreso de la Ciudad de México aprobó la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales que busca desaparecer cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tras 22 horas de debate.

Si bien la Sesión Ordinaria inició a las 10:00 horas del jueves, no fue sino alrededor de las 13:00 horas que el dictamen de reforma al IECM se empezó a debatir. Después de la lectura de la moción de suspensión de la oposición, que duró cerca de siete horas, inició el debate durante el cual la bancada mayoritaria acusó a la oposición de violencia por sus estrategias dilatorias, mientras que la oposición acusaba al presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, no escuchar sus peticiones de suspender la sesión.

Antes de las 8:00 horas, y previo a la votación del dictamen en lo general, la oposición presentó sus reservas: la diputada Tania Larios (PRI) propuso mil 14, Royfid Torres, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, 10; Gabriela Salido y Ricardo Rubio Torres (PAN), dos cada uno, Daniela Álvarez Camacho (AP Ciudadana) llevó dos y Valentina Batres (Morena), cuatro.

El dictamen en lo general fue aprobado con 36 votos a

INSTITUTO ELECTORAL

PASA REFORMA TRAS 22 HORAS DE DEBATE

EL DICTAMEN se aprobó con 37 votos a favor; Sheinbaum agradeció a los diputados aguantar la maratónica sesión

favor y 28 en contra.

Las reservas de la prista Larios fueron rechazadas a través de un punto de acuerdo de la fracción morenista antes de su presentación, de lo contrario, la sesión podría haber terminado hasta el mediodía del próximo domingo; lo mismo ocurrió con todas las presentadas por el PAN y la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Sólo las de Valentina Batres fueron aprobadas.

Royfid Torres lamentó la falta de debate en las reservas al dictamen pues era el momento que había para enmendarlo “marginadamente”. “Esa falta de escuchar, de entender que este es un órgano plural, que todos aquí contamos, ¿eso no es violencia? ¿No es violencia el ignorarnos? (...) Este era el momento del debate, en las reservas (...) y no las quisieran debatir.

“Este último transitorio, el quinto, dice que las comisiones actuales permanecerán

vigentes hasta en tanto sean constituidas las nuevas, entonces eso puede ampliar el plazo de los 91 días y la integración. Pero lo más relevante es que la integración de las nuevas comisiones se determinará por acuerdo del Consejo General sin importar la composición actual de las mismas.

“Entonces lo volvemos a regresar la facultad al Consejo General de armar otra vez la estructura”, explicó Torres.

El dictamen en lo particular se aprobó con 37 votos a favor y la sesión terminó cerca de las 11:00 horas y entrará en vigor 91 días después de que sea publicada en la Gaceta Oficial.

En conferencia de prensa, la consejera presidenta Patricia Avendaño señaló que acatarán la resolución “en apego al principio de Estado de derecho y el respeto a las Instituciones y a la soberanía del Poder Legislativo”.


Señaló que, ante la reducción de la estructura organizacional, el Instituto redoblará esfuerzo para continuar con todas las atribuciones que se les ha impuesto garantizando la protección de los derechos laborales del personal.

SE CONGRATULA CON APROBACIÓN

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mostró su beneplácito por la aprobación del dictamen. Asimismo, agradeció a los diputados que se mantuvieron en Donceles y para “proteger la democracia en la ciudad”.

“Son resistencias a ampliar el proceso democrático de la ciudad. Aquí lo que se está discutiendo es cuotas de partidos políticos frente a la democracia, cuotas del pasado frente a un sistema democrático hacia el futuro”, sostuvo.

— Con información de Raúl Flores y Wendy Roa



Yo agradezco mucho a todos los diputados y diputadas que se han mantenido ahí y que tomaron la decisión de avanzar en la democracia en la ciudad.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



Foto: Elizabeth Velázquez

PREVENIR DISCUTIRLO EL MARTES

Avalan nuevo dictamen de Ley de Publicidad

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en el Congreso local aprobó con cuatro votos a favor y una abstención el dictamen con modificaciones por el que se aboga la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y se expide la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, suscrita por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

El proyecto aprobado tiene por objeto regular la instalación, distribución, mantenimiento,

permanencia y retiro de los medios publicitarios en el espacio público o en cualquier otro bien visible desde el exterior, se indica.

El dictamen se remitirá a la Mesa Directiva del Congreso para que sea discutido en el pleno del Congreso, lo que se prevé que ocurra el próximo martes.

Luego de que la iniciativa fue entregada al Congreso, el 11 de mayo pasado, Jorge Carlos Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FR-PU), afirmó que los nuevos formatos contemplados en

la propuesta de Ley fomentarán un mayor desorden en el paisaje urbano, contaminación visual y riesgo de corrupción, en especial la publicidad en 50% de los andamios que se utilizan para la remodelación de las fachadas y vallas a nivel de calle en muros ciegos y la opción de poner anuncios en parques y camellones si se les está brindando mantenimiento, entre otros.

Mencionó un nuevo formato llamado “medios de conexión elevada interurbana” que, agregó, es un concepto que no se explica a que se refiere.

EL DATO

Segundo round
La primera iniciativa fue criticada por asociaciones civiles y expertos pues, entre otras cosas, abría paso al incremento de publicidad a ras de piso.

4 MIL MDP
genera el negocio de la publicidad, de acuerdo con el presidente de la FRRPU



Fotos: Mateo Reyes

Los congresistas visitaron el Centro de Salud T-III México-España donde observaron las instalaciones y se les explicaron los procedimientos de interrupción del embarazo.

Juez federal suspende provisionalmente las corridas de toros en la Plaza México

La medida cautelar fue emitida por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, tras un juicio de amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa

Redacción / Crónica
metropoli@cronica.com.mx

Un magistrado del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ordenó la suspensión provisional de corridas de toros en la Plaza México mientras se lleva a cabo un juicio de amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa, que argumenta violaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la CDMX.

La medida cautelar destaca que es “para el efecto de que mientras se dicte la resolución de suspensión definitiva, las autoridades responsables se abstengan de ejecutar los ac-



Plaza de toros México.

tos impugnados, para lo cual, deberán de suspender de inmediato, los espectáculos taurinos en la Alcaldía Benito Juárez en la capital del país, así como el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos”.

La resolución dictada por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México refiere ésta todavía puede ser impugnada por las autoridades de la alcaldía Benito Juárez y por el gobierno capitalino. Además, el propio juez que lleva el caso pidió a las autoridades aportar elementos que le permitan fijar las fianzas en caso de que sea necesario.

“Finalmente, se requiere a las autoridades responsables para que acompañen a su informe previo cualquier documento que estimen necesario para que este juzgador se pronuncie sobre la suspensión definitiva; lo anterior, con fundamento en el artículo 143 de la Ley de Amparo”, señala la resolución.

La fecha estipulada para la audiencia en la que se va a definir si se mantiene o se retira la suspensión para que haya corridas de toros en la Plaza México fue fijada por el juez de la causa para el próximo 2 de junio.

Aprueba Congreso “adelgazamiento” del IECM



La oposición se mantuvo unida para echar atrás una reforma que no pudo frenar ante la mayoría de Morena contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Luego de 22 horas de discusión que incluyó la lectura de una moción suspensiva que abarcó diez horas y la presentación de aproximadamente mil 160 reservas (mil 14 del PRI), el Congreso de la Ciudad de México aprobó en lo general y en lo particular las reformas

al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, con 37 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones para reestructurar al Instituto Electoral de la capital del país (IECM).

El análisis del dictamen por parte de los seis grupos parla-

mentarios que integran el pleno del Congreso capitalino se llevó 22 horas de análisis y discusión durante las cuales hubo enfrentamientos verbales entre diputados, toma de la tribuna por parte del PAN que buscó impedir la sesión histórica

de este jueves, toma de la cabina de sonido por parte de legisladores como Jorge Gaviño, del PRD, de Circe Camacho, del PT, y de otros, con lo que pretendían silenciar los micrófonos instalados en las curules y evitar así más interrupciones de los oradores.

El dictamen para poner “esbelto” al IECM fue presentado por el morenista Temístocles Villanueva Ramos, presidente de la Comisión Política, quien subrayó que la finalidad es aplicar correctamente los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el gasto público que ejerce el órgano autónomo, “manteniendo a la par sus funciones esenciales y autonomía”.

Justificó que la iniciativa es de fusión y eficiencia, no de desaparición y que parte de la lógica del implementar un mecanismo legal que facilite la actividad electoral, con el centro del gasto en el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

“Según datos obtenidos mediante transparencia del propio Instituto, es posible observar que algunas de las personas servidoras públicas que laboran en este órgano tienen sueldos mayores al de la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la CDMX, lo que llama la atención sobre un posible ejercicio desbalanceado de los recursos en su operación”, destacó Villanueva Ramos.

El legislador detalló que el gasto ‘per cápita’ en materia electoral en la CDMX es elevado en comparación con el Estado de México, que con más de 16 millones de habitantes, el gasto ‘per cápita’ en un año sin elecciones en materia electoral es de 93 pesos por persona; en Jalisco, con cerca de 8 millones de habitantes, el gasto por persona es de 28 pesos, mientras que en la CDMX, con poco más de 9 millones de habitantes, se presenta un costo de 130 pesos ‘per cápita’.

Aseguró que con estas reformas se estima un ahorro aproximado de 50 millones de pesos al año.

Metrópoli

ÓRGANO ELECTORAL ADVIERTE QUE IMPUGNARÁ RESOLUCIÓN

Aprueba el Congreso reestructurar el IECM

CORTESÍA: TW @CONGRESO_CDMEX



Los diputados rechazaron más de mil reservas a la iniciativa de ley

ARTURO R. PANSZA Y MANUEL COSME
La Prensa y Sol de México

Después de casi 22 horas de sesión, el Pleno aprobó con 37 votos a favor y 19 en contra el adelgazamiento del instituto

El Congreso local, durante una sesión maratónica de casi un día, aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, dirigido a reestructurar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

En repuesta, el IECM señaló que impugnará la decisión del Congreso, pero primero analizará los medios jurídicos con los que cuenta. Además, la consejera presidenta Patricia Avendaño dijo: "no hay cuates, no hay cuotas" en rechazo a la afirmación de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de que en ese organismo reinaba la corrupción.

Luego de ser desahogadas mil 364 reservas de la iniciativa, de las cuales más de mil las presentó la diputada priista Ta-

nia Larios Pérez las cuases fueron rechazadas; el presidente de la Mesa Directiva del recinto de Donceles y Allende, Héctor Díaz Polanco, a las 11:52 horas de ayer dio por aprobado el documento con 37 votos a favor y 19 en contra.

Ello provocó los aplausos de Legisladores de Morena, del Partido del Trabajo y de las asociaciones parlamentarias Mujeres Demócratas y Alianza Verde Juntos por la Ciudad, que festejaron de diversas formas, luego de un arduo debate en el que la oposición hizo lo suyo por impedir los cambios al IECM.

Faltaron dos horas para que la sesión durara un día y en la misma, la oposición conformada por las bandadas del PAN, PRI y PRD así como la asociación parlamentaria Ciudadana, se resistieron a los cambios al IECM, en los que según More-

"Lo que ya se aprobó es para que haya un Instituto Electoral que sirva a la ciudadanía"

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

na son para aplicar los principios de racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas en el gasto público.

A petición del PAN, la secretaria de la mesa directiva, Marcela Fuentes, apoyada por tres de sus compañeros de Morena, leyó a lo largo de casi 10 horas las 464 cuartillas de la moción suspensiva, dirigida a que el dictamen se regresara a comisiones, la cual finalmente fue rechazada sin mayor discusión.

En el marco del escándalo y acusaciones mutuas que protagonizaron los

diputados de esos partidos con los de Morena y sus aliados, a las 8:10 horas se votó en lo general el dictamen con 36 votos a favor y 28 en contra.

Dieron la batalla panistas, priístas, perredistas y ciudadanos, pero no lograron el objetivo de que no pasara la reforma dirigida a hacer cambios en el Instituto Electoral, como la fusión de la Comisión de Asociaciones Políticas y la Comisión de Fiscalización, mientras que la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadana será integrada a la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, para crear la Comisión de Quejas, agregando sus respectivas facultades.

RECHAZO

EL CONSEJERO Mauricio Huesca Rodríguez dijo que exploran las opciones para impugnar

Fue a las 12:02 horas del viernes cuando el diputado presidente Díaz Polanco dio por terminada la sesión maratónica.

Para no retirarse porque tenían que votar cada una de las reservas, varios congresistas de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias, se dispusieron a desayunar en sus curules, así como a cenar el jueves en el mismo lugar para no perder el seguimiento de la sesión.

Añadió que calcula un ahorro de 50 millones de pesos con la compactación de cinco áreas, entre ellas la de fiscalización, porque las funciones de esa las realiza el Instituto Nacional Electoral.

IECM IMPUGNARÁ

Una vez terminada la sesión, el consejo general del IECM ofreció conferencia de prensa sobre su posicionamiento. El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión de Organización y Geostatística, dijo que exploran las opciones para impugnar la reforma, como interponer un medio de revisión constitucional u otro mecanismo análogo ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los próximos cuatro días.

Sin embargo, los consejeros admitieron que dicho recurso no implicará suspender la decisión del Poder Legislativo, por lo que trabajarán para que las adecuaciones queden listas en el segundo semestre del año.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, reprochó que se haya tergiversado una declaración que hizo en diciembre de 2021, según la cual había aceptado de antemano esa reforma; igualmente, rechazó que el organismo sea un nido de corrupción, como afirmó Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno.

"No hay cuates, no hay cuotas", destacó la funcionaria.

EL HERALDO DE MÉXICO

CDMX

SÁBADO / 28 / 05 / 2022

COEDITORES: JUAN FERNANDO MARTÍNEZ / LIZETH GÓMEZ
COEDITOR GRÁFICO: PABLO GUILLÉN

H



LOS VOTOS | • La votación final (en lo particular) fue de 37 votos a favor de la reforma, y 19 en contra.

E

l pleno del Congreso capitalino avaló, tras una discusión de poco más de 20 horas, el dictamen que modifica la estructura orgánica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Esta reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales elimina cinco áreas técnicas del IECM, las cuales son la Unidad Técnica de Fiscalización, la Unidad de Derechos Humanos y Género, el Centro de Formación y Desarrollo, la Unidad de Vinculación con Organismos Externos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Centros Desconcentrados. Se contempla eliminar alrededor de 105 plazas de trabajadores.

Lo anterior, pese a los múltiples intentos del PAN, PRI, PRD y la Asociación Parlamentaria Ciudadana —quienes forman el bloque opositor legislativo— para detener a la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

A las 12:20 horas de ayer, con 37 votos a favor y 19 en contra, Morena —encabezada por su coordinadora y vicecoordinadora, Martha Ávila y Guadalupe Morales Rubio, respectivamente— celebraron al grito de “sí se pudo, sí se pudo”, además de que tomaron la tribuna para celebrar “que aplicaron el principio de austeridad a un órgano electoral con estructura burocrática excesiva”.

Ávila Ventura dejó claro que con esta acción de ninguna manera se “limita ni restringe derechos, particularmente, en el tema de género, como falsamente pregonan”, y aseguró que “decimos claramente a la ciudadanía que no estamos en contra de las instituciones electorales y mucho menos pretendemos desaparecerlas”.

Por su parte, los partidos de oposición reprocharon a Morena huir del parlamento abierto que solicitó el IECM, “lo que buscan es desmantelar las instituciones que garantizan la democracia con miras al 2024”.

Al hacer uso de la voz, los legisla-

#CONGRESOLOCAL

QUITA CINCO AREAS AL IECM

MORENA ARGUMENTA UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y LA OPOSICIÓN DICE QUE ACUDIRÁ A LA SCJN

POR CINTHYA STETTIN

ALISTAN AHORROS

105

• PLAZAS SE PODRÍAN LIQUIDAR.

30

• MDP PARA LIQUIDACIONES.

52

• MDP ANUALES SE BUSCA AHORRAR.

dores del PAN, Ricardo Rubio y Anibal Cárdenas, anunciaron que al publicarse el decreto en la *Gaceta Oficial* capitalina acudirán de inmediato a presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Y es que reportaron que hubo diversas “violaciones jurídicas” que incurrió la comisión dictaminadora de Asunto Político-Electorales.

Tras la aprobación de la reforma, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que la democracia es la representación del pueblo, no

Es falso que se haya matado la democracia en la entidad.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

FOTO: ESPECIAL



RECURSOS LEGALES

• Los consejeros electorales locales recurrirán a otras instancias.

de unos cuantos. En conferencia de prensa, la mandataria capitalina dijo que es falso que se haya matado la democracia en la entidad.

IMPUGNACIÓN A REFORMA

En tanto, los consejeros electorales del IECM anunciaron que impugnarán esta reforma, a través de una controversia de inconstitucionalidad ante la SCJN, pues se viola su autonomía como instituto.

Añadieron que con apoyo de organizaciones civiles podrían inconformarse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo la premisa de que va en contra de los derechos electorales de los capitalinos. ■

COCINAN LA LEY

1

• Las cinco unidades del IECM desaparecerán y se fusionarán con las ya existentes.

2

• Entre las unidades están la Unidad Técnica de Fiscalización y la de Género y Derechos Humanos.

3

• Tendrá el IECM 90 días a partir de la publicación en la *Gaceta CDMX* para cambiar su estructura.

4

• La iniciativa se discutió por más de 20 horas y fue presentada en febrero pasado.



Sábado
28 de mayo
de 2022

7

Metrópoli

redaccion@la-prensa.com.mx

"MEDIDA AUTORITARIA"

Pide PAN aumento al agua con base en la inflación

ARTURO R. PANSAZ

Ante la decisión del gobierno capitalino de incrementar en un 35% la tarifa de agua en las 165 colonias de siete alcaldías

Ante la decisión del gobierno capitalino de incrementar en un 35 por ciento la tarifa de agua en 165 colonias de siete alcaldías, la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciudad de México, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, promueve que los cobros por el vital líquido que hace la administración local, no aumenten por encima de la inflación.

La integrante de la bancada del PAN en el Poder Legislativo local, recordó que en enero pasado se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a cargo de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del gobierno ciudadano, que los usuarios de 165 colonias deberán pagar 35 por ciento más, respecto a la tarifa por el consumo de agua.

"Hacer ajustes discrecionales resulta una medida autoritaria y sin fundamentos, es por esto que propongo reformar el Código Fiscal de la Ciudad de México en su



Hacer asignación correcta de las tarifas del agua
/SERGIO VAZQUEZ

artículo 172, en el que se adicione un inciso que especifique que el incremento anual de las tarifas por suministro de agua, sea correspondiente al porcentaje en el aumento de la inflación de precios y servicios", detalló.

En la fundamentación que hizo de la iniciativa que presentó en torno a que las tarifas de agua no aumenten por encima de la inflación, dijo que la medida gubernamental "parece un castigo por los resultados electorales de 2021".

Asimismo, detalló que es claro que no

se trata de "una reasignación prudente y viable que de cualquier forma no tiene sentido, ya que debió ser de manera pareja y justa en toda la ciudad".

Confirmó que las 165 colonias corresponden a las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, en la que Morena perdió en las pasadas elecciones.

Para la diputada panista, "es sensato corregir esas disparidades y una forma conveniente de lograrlo".

LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ
DIPUTADA PANISTA

"Hacer ajustes discrecionales resulta una medida autoritaria y sin fundamentos, es por esto que propongo reformar el Código Fiscal en su artículo 172"



Urgencia por dar tranquilidad a los habitantes de las colonias aledañas a este lugar /CORTESIA

Se suma concejo de MH a retiro de tanques de gas bienestar

GENOVEVA ORTIZ

El Concejo de la alcaldía Miguel Hidalgo se sumó este viernes al exhorto a Pemex y a Gas Bienestar para el retiro inmediato de los tanques viejos que almacena en el predio de la ex Refinería de Pemex ya que el olor que emana de este lugar afecta a 15 por ciento de las colonias aledañas en esta demarcación.

15%

DE ESTE lugar, con el olor que emana afecta las colonias aledañas en esta demarcación

En la Sexta Sesión Ordinaria, el concejal Rolando Cortés presentó el dictamen elaborado por la Comisión de Salud y Protección Civil y la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Legalidad luego de que los integrantes acudieran a la zona y corroboraran las afectaciones a las y los vecinos por el olor a gas que se percibe en las inmediaciones del predio federal.

Al coincidir en la urgencia por dar tranquilidad a los habitantes de las colonias aledañas a este lugar, los concejales aprobaron el dictamen que no sólo incluye el exhorto a las empresas federales para el desalojo de la ex Refinería, sino también la exigencia de una fecha y/o periodo en el que serán retirados los cilindros.

Además de lo anterior, el Concejo también solicitó a ambos organismos descentralizados de la administración pública federal, un informe dirigido a la alcaldía Miguel Hidalgo donde se especifiquen los protocolos de protección civil que se seguirán para el desalojo.

Ofrecen cine y paseos para adultos mayores de la Venustiano Carranza

ARTURO R. PANSAZ

En la alcaldía Venustiano Carranza se ofrece a los adultos mayores funciones de cine y paseos turísticos por la capital del país de manera gratuita, para que tengan actividades culturales y recreativas para su desarrollo.

Al respecto, la alcaldesa Evelyn Parra Álvarez detalló que los adultos mayores carrancenses se benefician con paseos a sitios turísticos dentro de la Ciudad de México, como el Museo de San Idelfonso, Xochimilco, el Archivo General de la Nación, Museo del Chopo, entre otros sitios.

Informó que todos los viernes, a las

La alcaldesa Evelyn Parra dijo que con esas acciones se pretenden tanger alternativas de esparcimiento

11:30 horas, se ofrece una función de cine exclusivamente para los adultos mayores de la demarcación, en una amplia sala que tiene una calidad de sonido igual que cualquier sala cinematográfica; para evitar contagios de covid-19 se toman las medidas sanitarias pertinentes".

"Los adultos mayores son una priori-

dad en mi gobierno, porque sabemos que es un grupo poblacional vulnerable y que necesitamos ayudar, por lo que implementamos diversas acciones para su bienestar", sostuvo la titular de la demarcación territorial.

Dio cuenta que, en el Centro Cultural Carranza, se llevan a cabo esas funciones de cine para los adultos mayores, quienes al llegar eligen de una terna cuál cinta prefieren disfrutar. Detalló que no se enciende el aire acondicionado por salud de los asistentes, entre cada persona se deja una distancia de dos butacas para evitar cualquier tipo de contagio, entre otras medidas que se implementan.



Desbancan a Geppetto

METRO / STAFF

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México apoyó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), para clausurar dos Centros de Acopio y Transformación de Madera o aserraderos que operaban de manera irregular.

Las acciones, resguardadas por la Policía capitalina, fueron en Lomas de

Tepemecatl y Santo Tomás Ajusco, Alcaldía Tlalpan.

"Es (para) prevenir la deforestación en la zona sur de la Ciudad de México y dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente y aplicable", informó la Secretaría del Medio Ambiente.

Decomisaron madera en rollo de cedro blanco, de pino y oyamel, así como 138 tarimas para cimbra con mil 849 metros cúbicos y cuatro sierras.



En las acciones no hubo detenidos.

Especial

ciudad



La Plaza México ya tuvo cinco corridas entre abril y mayo.

ORDENA JUEZ FEDERAL SUSPENDER CORRIDAS DE TOROS

INDULTO JURÍDICO

TIENEN CHANCE LA PLAZA DE TOROS Y ALCALDÍA IMPUGNAR RESOLUCIÓN ANTE ÓRGANO COLEGIADO

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal ordenó ayer suspender los espectáculos taurinos en la Plaza México.

Jonathan Bass Herrera, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, concedió la suspensión provisional en un amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa.

"Se concede la suspensión provisional, para el efecto de que mien-

tras se dicte la resolución de suspensión definitiva, las autoridades responsables se abstengan de ejecutar los actos impugnados.

"Deberán de suspender de inmediato los espectáculos taurinos en la Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, así como el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos", refiere la suspensión.

En la sentencia completa, ob-

tenida por Grupo REFORMA, el juez advirtió una alta probabilidad de declarar inconstitucionales las normas que permiten las corridas de toros en la Ciudad de México.

Es decir que ya tiene elementos para adelantar que estas normas violan el derecho humano a un medio ambiente sano y, por tanto, al dictar sentencia de fondo, concederá el amparo.

Bass resolverá el 2 de junio si

concede una suspensión definitiva, que se prolongaría durante todo el tiempo que tome resolver el juicio de amparo que impugna las autorizaciones para las corridas, lo que puede tomar de seis meses a un año.

Sin embargo, la Plaza México y las autoridades de la Ciudad de México señaladas como responsables en el amparo pueden impugnar la suspensión provisional ante un tribunal colegiado de circuito.

Primer tercio

GUILLERMO LEAL

Miembros de la tauromaquia expresaron su preocupación por la suspensión de la fiesta brava y anunciaron que alistan la defensa.

"Estamos preocupados, sí, por la lucha férrea de acabar con un espectáculo que se celebra dentro del marco legal, pero sobre todo por esa actitud prohibicionista en un País que promueve la libertad y la inclusión.

"Los abogados de Tauromaquia, que trabajan incansablemente para meter recursos legales y poder revocar estas resoluciones", aseguró José Saborit, director operativo de Tauromaquia.